



POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

EXPRESO LUJÁN DE CUYO S.A. entiende que el uso indebido, abuso y adicción al alcohol y drogas, es una enfermedad, por lo cual, una condición médica y social tratable.

- El consumo, tenencia, distribución o venta de drogas ilegales en la compañía está prohibida, como así también la ingesta de alcohol en horarios de trabajo, y quién lo realizare, será pasible sanciones disciplinarias y hasta de despido. Esto guarda relación directa, con la seguridad y responsabilidad de la tarea asignada.
- La Política de **EXPRESO LUJÁN DE CUYO S.A.** sobre alcoholismo y drogadicción, se basa principalmente, en la necesidad de reducir y prevenir riesgos en materia de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, conforme a las normativas vigentes en la materia, respetando los derechos individuales y las libertades civiles.
- Asimismo, tiene como misión, ayudar a empleados y colaboradores, a obtener el más alto nivel de seguridad y productividad posibles, basando su estrategia en el cuidado integral de la salud, ofreciendo apoyo y orientación a quienes puedan estar afectados por esta problemática personal y social.



Luis Arturo Lázaro
Presidente



Víctor Hugo Lázaro
Vice Presidente